

**Aceptan renuncia de Directora de la Oficina de Finanzas de la Oficina General de
Administración del Ministerio**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 446-2017-EF/43

Lima, 20 de noviembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 143-2017-EF/43, se designó a la señora Leonor Nury Pinto del Rosario, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II – Directora de la Oficina de Finanzas, Categoría F-3, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al referido cargo, a partir del 20 de noviembre de 2017;

Que, en ese sentido, resulta conveniente aceptar dicha renuncia con eficacia anticipada al 20 de noviembre de 2017;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; y, en el Decreto Supremo Nº 117-2014-EF, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con eficacia anticipada al 20 de noviembre de 2017, la renuncia presentada por la señora Leonor Nury Pinto del Rosario, al cargo de Director de Sistema Administrativo II - Directora de la Oficina de Finanzas, Categoría F-3, de la Oficina General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CLAUDIA MARÍA COOPER FORT
Ministra de Economía y Finanzas